

# Servicios en plataforma

Autores: Esther Arroyo, Yolanda Martínez, Mariola Rodríguez, Marc Tarrés

Editorial Marcial Pons /2021

www.librotecnia.cl

## ÍNDICE

	Pág.
<b>ABREVIATURAS</b> .....	13
<b>PRÓLOGO</b> , por José Esteve Pardo .....	15
<b>CAPÍTULO I. EL DERECHO DE LAS PLATAFORMAS EN LA UNIÓN EUROPEA</b> , por Esther Arroyo Amayuelas .....	21
I. INTRODUCCIÓN .....	21
II. EL PODER ECONÓMICO DE LAS PLATAFORMAS .....	25
1. Las relaciones comerciales con las plataformas: dependencia y desequilibrio.....	26
2. En particular, las plataformas llamadas guardianas de acceso al mercado digital .....	31
3. Sucinta valoración .....	35
III. LOS RIESGOS SOCIALES ASOCIADOS A LAS PLATAFORMAS DE DIFUSIÓN DE CONTENIDOS .....	36
1. El precedente.....	36
2. ¿Qué aporta la Propuesta <i>Digital Services Act</i> ?.....	38
2.1. Mantenimiento de la exención de responsabilidad.....	38
2.2. Control reactivo (obligatorio) y preventivo (voluntariamente asumido).....	40
2.3. Prohibición general de vigilancia de todos los contenidos.....	43
2.4. Nuevos deberes de diligencia: a mayores riesgos, mayor responsabilidad .....	45
2.5. Control público y sanciones.....	48

	Pág.
3. Sucinta valoración .....	49
IV. LA CUESTIÓN DEL ROL CONTRACTUAL DE LAS PLATAFORMAS .....	49
V. LAS DUDAS EN TORNO A LA EFECTIVIDAD DE LAS NORMAS DE PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES .....	56
1. Los deberes de información de la plataforma .....	56
2. En particular, información sobre el vendedor .....	58
3. El deber de verificación parcial de la plataforma .....	59
VI. REFLEXIONES FINALES.....	62
VII. BIBLIOGRAFÍA.....	63
VIII. DOCUMENTOS .....	67
<b>CAPÍTULO II. LA INCIDENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES EN EL DESARROLLO DE UNA REGULACIÓN JURÍDICA FLEXIBLE DEL ALOJAMIENTO COLABORATIVO, por Mariola Rodríguez Font.....</b>	71
I. INTRODUCCIÓN .....	71
II. ELEMENTOS DEL FENÓMENO COLABORATIVO COMO OBJETO DE REGULACIÓN .....	74
1. Las repercusiones político-jurídicas del fenómeno colaborativo .....	74
2. Las relaciones colaborativas en materia de alojamiento...	77
3. El contexto socioeconómico y jurídico del alojamiento colaborativo .....	79
4. Los principios de buena regulación y las consideraciones en materia de competencia sobre las disposiciones existentes.	85
5. La emergencia de nuevas categorías de sujetos y de actividades .....	89
5.1. Ámbito subjetivo: ciudadano productor <i>v.</i> operador profesional .....	89
5.2. Ámbito objetivo: el primordial uso residencial y no turístico de la vivienda .....	93
III. LA PROPUESTA REGULADORA DE LOS MARKET-PLACES O PLATAFORMAS DIGITALES.....	97

	Pág.
1. El potencial de los mecanismos generadores de confianza .....	97
1.1. El capital de reputación .....	97
1.2. La incidencia de los <i>trust building mechanisms</i> en la regulación pública .....	100
2. Las plataformas digitales como colaboradoras de la Administración .....	104
2.1. Límites de la colaboración privada en el ejercicio de competencias públicas.....	104
2.2. Colaboración informal o voluntaria de las plataformas .....	109
2.3. Participación en la supervisión formal de actividades .....	113
IV. CONCLUSIONES.....	119
V. BIBLIOGRAFÍA.....	125
<b>CAPÍTULO III. PODER DE MERCADO Y ECONOMÍA COLABORATIVA: DIFICULTADES DE ENFORCEMENT DESDE UNA PERSPECTIVA REGULATORIA, por Yolanda Martínez Mata .....</b>	<b>131</b>
I. INTRODUCCIÓN.....	131
II. INTERMEDIARIOS DIGITALES DE LA ECONOMÍA COLABORATIVA: EL RÉGIMEN JURÍDICO ACTUAL DESDE UN PUNTO DE VISTA PRÁCTICO.....	134
1. Primer paso: ¿prestador de servicios de la sociedad de la información?.....	136
2. Segundo paso: ¿mero intermediario digital? .....	140
3. Condiciones de la exención de responsabilidad: ausencia de conocimiento efectivo y actuación expedita en caso de identificación de ilegalidades .....	141
III. ¿ES POSIBLE EL ENFORCEMENT REGULATORIO CON EL RÉGIMEN VIGENTE?.....	145
1. <i>Enforcement</i> y acceso a los datos.....	146
2. Inexistencia de un régimen europeo de reconocimiento y ejecución de sanciones administrativas.....	149

	Pág.
3. Diferentes niveles competenciales .....	151
IV. REPENSANDO LAS REGLAS DE JUEGO .....	152
1. Paralelismos de derecho de la competencia .....	152
2. ¿Obligaciones <i>ex ante</i> para los operadores sistémicos? ...	156
V. REFLEXIONES FINALES.....	157
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	158
<b>CAPÍTULO IV. LOS SERVICIOS DE PLATAFORMA: ENTRE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EL INTERÉS GENERAL. EL EJEMPLO DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD, por Marc Tarrés Vives .....</b>	161
I. INTRODUCCIÓN .....	161
II. PLATAFORMAS COMO ELEMENTO DISTINTIVO DE UNA NUEVA GRAN TRANSFORMACIÓN .....	165
1. Las plataformas como elemento de cambio .....	165
2. Las plataformas como elemento para una resituación de la recíproca relación entre Estado y sociedad .....	168
III. LAS PLATAFORMAS DE SERVICIOS: SU NECESARIA REGULACIÓN .....	172
1. Regulación de plataformas y regulación de las actividades. ....	172
2. Las plataformas prestadoras de servicios: tecnología disruptiva para negocios disruptivos .....	175
3. Las plataformas como gestores públicos de los servicios de movilidad .....	178
3.1. Los servicios de movilidad a la demanda .....	178
3.2. La gestión del aparcamiento en la vía pública.....	182
3.3. La gestión de la multimodalidad .....	184
IV. LA IRRUPCIÓN DE LAS PLATAFORMAS EN LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE VIAJEROS EN AUTOMÓVILES DE TURISMO: UBER Y SU PROBLEMÁTICA .....	185
1. Innovación tecnológica y <i>uberización</i> .....	185
2. Las plataformas como palanca para tecnologizar actividades de interés general: el taxi .....	188
2.1. La introducción de novedades tecnológicas ligadas a un amplio e intensivo uso social.....	189

	Pág.
2.2. La fijación del coste del servicio.....	189
2.3. El mantenimiento de derechos adquiridos.....	190
3. Perspectivas de futuro: a vueltas con la necesaria regulación de las plataformas digitales.....	191
V. BIBLIOGRAFÍA.....	194

[www.librotecnia.cl](http://www.librotecnia.cl)

www.librotecnia.cl